



CALKINÍ
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CALKINÍ
2021-2024
CERCANÍA Y TRABAJO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N.º. CLK-DDSRE-HISM-IR-19/2021

En la ciudad de CALKINI, CAMPECHE, siendo las 10:00 horas del día 18 DE OCTUBRE DE 2021, se reunieron en la Oficina de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CALKINI, UBICADO EN LA CALLE 23 S/ N ENTRE 20 Y 18, COLONIA SAN MIGUEL KUKAB**, las personas cuyos nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO.

- **UC. ROBERT ARMANDO ALFARO HUCHIN** en su carácter de DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO.

- **ING. ANGEL JESUS UC UC** en su carácter de SUPERVISOR DE OBRA.

POR EL CONTRATISTA:

- **JAVIER ESTEBAN MONTERO NOVELO** en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL

- **ARQ. ESMERALDA ESCAMILLA HERNANDEZ** en su carácter de SUPERINTENDENTE DE OBRA

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula **VIGÉSIMA SEGUNDA** del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

Número de contrato: CLK-DDSRE-HISM-IR-19/2021 ✓

Fecha de formalización: 31 DE AGOSTO DE 2021 ✓

Objeto del Contrato: **“REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA PARA CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE BECAL”**

Monto original del contrato: \$ 2,545,514.53 C/IVA (SON: DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 53/100 M.N. IVA INCLUIDO).

Plazo de ejecución contractual: 45 DÍAS NATURALES ✓

Fecha de inicio según contrato: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ✓

Fecha de terminación según contrato: 15 DE OCTUBRE DE 2021 ✓

II. MODIFICACIONES.

Aumento o disminución de: LA OBRA SE EJECUTA CORRECTAMENTE SEGÚN EL CATALOGO DE CONCEPTOS

Monto modificado: \$ 0/100 M.N. IVA INCLUIDO).

Porcentaje de modificación: NO APLICA

Monto real ejercido (1) \$ 2,545,497.36 C/IVA (SON: DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N. IVA INCLUIDO).



CALKINI
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL - L.M.
CALKINI
2021-2024
CERCANÍA Y TRABAJO

Monto pagado por ajuste de costos (2): NO APLICA.

Monto total ejercido (1+2) **2,545,497.36 C/IVA (SON: DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N. IVA INCLUIDO).**

Fecha de inicio real: **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

Ampliación o reducción de plazo: **NO APLICA**

Según convenio(s): NO APLICA.

Plazo de ejecución modificado: NO APLICA

Porcentaje de modificación: NO APLICA

Fecha de terminación modificada: NO APLICA.

Fecha de terminación real: **15 DE OCTUBRE DEL 2021**

Plazo de ejecución real: **45 DÍAS NATURALES.**

III. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **CONTRATISTA** de acuerdo con lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL RURAL Y ECONÓMICO** son las que se relacionan a continuación:

ESTIMACIÓN NO.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE			MONTO ESTIMADO	MONTO PAGADO
UNO (FINIQUITO)	15/OCTUBRE/ 2021	DEL	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021	AL 15 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 2,194,394.28	\$ 1,781,843.01
TOTAL					\$ 1,781,843.01	

IV. GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** de este contrato, la fianza **NO. 2606023** expedida por **SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.** para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL RURAL Y ECONÓMICO** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.



CALKINÍ
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL DE
CALKINÍ
2021-2024
CERCANÍA Y TRABAJO

Por su parte el Superintendente de Construcción, ARQ. ESMERALDA ESCAMILLA HERNANDEZ a nombre y representación de JAVIER ESTEBAN MONTERO NOVELO, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO** otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato No. CIK-DDSRE-FISM-IR-19/2021 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO**.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 10:00 horas del día **18 DE OCTUBRE DEL 2021**, en la Cd. de **CALKINI, CAMPECHE**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CALKINI


LIC. ROBERT ARMANDO ALFARO HUCHIN
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL RURAL Y
ECONÓMICO


ING. ANGEL JESUS UC UC
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


C. JAVIER ESTEBAN MONTERO NOVELO
REPRESENTANTE LEGAL


ARQ. ESMERALDA ESCAMILLA HERNANDEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA